



CIENCIA
ABIERTA
UACH



FONDO PUBLICACIÓN ARTÍCULOS INDEXADOS InES Género 2025

BASES DEL CONCURSO PUBLICACIÓN ARTÍCULOS INDEXADOS

1. CONVOCATORIA

El Proyecto InES Género 220001 “**Conocimiento + Género UACH: Creando cultura en I+D+i+e con perspectiva de género y enfoque interseccional desde el sur austral**” y el proyecto INCA23005 “**Desarrollo de capacidades institucionales permanentes para la gestión del Acceso Abierto y Ciencia Abierta en la Universidad Austral de Chile**”, a través de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística, **invitan a investigadoras de todas las áreas de la UACH** (académicas de planta o adjuntas, funcionarias de planta y estudiantes de postgrado con matrícula vigente) a postular al presente fondo con la finalidad de **financiar publicaciones, traducciones o correcciones de estilo** de sus investigaciones.

El objetivo general del Proyecto InES Género 220001 es Implementar un plan de desarrollo para la equidad de género en I+D+i+e con foco en el establecimiento de capacidades institucionales que resulten en la disminución sistemática de las brechas de género al interior de la universidad, a través de la planificación y ejecución de acciones de promoción, fomento, monitoreo y sustentabilidad con perspectiva de género e interseccionalidad. Los indicadores del proyecto apuntan, además, a **robustecer los procesos de acreditación institucional**.

En ese sentido, la publicación académica se configura como un importante medio de gestión de desempeño en la academia, evidenciando la existencia de disparidades de género, tanto en el número como en la infrarrepresentación de mujeres en las publicaciones, impactando directamente en la carrera de las mujeres, siendo uno de los indicadores el menor número de publicaciones de éstas en revistas de alto impacto¹. Dado lo anterior y con **el espíritu de apoyar las carreras de las académicas para disminuir las brechas de género** en ámbitos del conocimiento es que se crea este Fondo Publicaciones.

Tanto la línea de Pago de Fee y la línea de Traducción/Corrección de estilo tendrán una modalidad de ventanilla abierta entre mayo y octubre 2025, o hasta que se acaben los recursos destinados al presente fondo.

Acceso a formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/gW9feiMA8h>

¹ Araneda-Guirriman, Carmen, Pedraja Rojas, Liliana, & Sepúlveda-Páez, Gerald. (2023). Brechas de género en la productividad científica: Una aproximación desde Chile. *Pensamiento educativo*, 60(1), 00107. <https://dx.doi.org/10.7764/pel.60.1.2023.7>

2. REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

Pueden participar del presente concurso académicas de la UACH, de planta o adjunta, funcionarias de planta o estudiantes de postgrado con matrícula vigente.

Para postular se requiere cumplir con los requisitos de **una** de las dos categorías siguientes:

- 1) Autora principal/ correspondencia es mujer y la publicación está dentro de los estudios relacionados con temáticas de género.
- 2) Autora principal/ correspondencia es mujer y la publicación no posee restricción temática². En este caso, el equipo de trabajo del proyecto, de existir, debe estar compuesto por un mínimo de 50% de mujeres afiliadas a la UACH.

Además, los compromisos pendientes con VIDCA y el proyecto InES Género UACH deben estar cerrados (mediante certificado) al momento de la firma de convenio.

Incompatibilidades:

- 1) No podrán postular como responsables o como parte del equipo de trabajo, integrantes del equipo directivo de la VIDCA (Vicerrector/a, Directores/as), Consejo Asesor VIDCA y del equipo de ejecución del proyecto InES Género UACH (INGE220001).
- 2) No podrán postular quienes mantengan compromisos pendientes con VIDCA ni con el proyecto InES Género 220001 al momento de la firma del convenio.
- 3) No podrán participar quienes tengan un fondo adjudicado que comprometa recursos para publicación y/o traducción en la línea que presenta la postulante. Esto incluye a quienes hayan adjudicado el Fondo Investigación, Innovación y Creación Artística; el Fondo temático para investigaciones con perspectiva de género; y el Núcleo de Investigación Interdisciplinaria en Género y Diversidades, del proyecto InES Género 220001.
- 4) Adicionalmente, se solicitará una declaración jurada simple de la responsable del equipo, asegurando que todas las personas del equipo de investigación están libres de causas de violencia de género, en función de la Ley 21.369, sin deudas de pensión de alimentos y no son parte de una investigación AVD en curso. Ello se realiza a través del formulario en línea dispuesto para el concurso.

² Se considerarán excepcionalmente casos en que la autora principal sea mujer y su equipo esté integrado por hombres para las facultades de Cs. Agrarias y Alimentarias y Cs. Forestales y Recursos Naturales.

3. LINEAS DE CONCURSO:

3.1.- PAGO DE FEE (TARIFA): Financia el apoyo en el pago de publicación de un artículo enviado a una revista científica indexada en una base de datos de alto impacto, con un financiamiento de hasta \$1.500.000 de pesos chilenos por una única vez.

Se solicitarán:

1. Al momento de la postulación:

- Aceptación de artículo (correo electrónico, respuesta a invitación de la revista, etc.).
- Copia de artículo enviado a la revista (borrador debe incluir nombres de todas las autorías, si aplica).
- Nombre, indexación y cuartil de la revista en la que publicará.

2. Posterior a la adjudicación:

- Invoice, comprobante de pago o medio que acredite pago registrable por ANID³.
- Artículo publicado o en proceso de publicación.
- Participación en alguna de las instancias de comunicación formales del proyecto InES Género UACH, que será coordinada oportunamente a través de su ejecutiva de comunicaciones.

3.2.- TRADUCCIÓN / CORRECCIÓN DE ESTILO: Es el pago para traducir un manuscrito de artículo científico a un idioma distinto al español o, en el caso de un texto en español, llevar a cabo una corrección de estilo. Se otorgará un máximo de \$500.000 por una única vez.

Se solicitará:

1. Al momento de la postulación:

- Copia del artículo que se enviará a traducción / corrección de estilo (borrador debe incluir nombres de todas las autorías, si aplica).
- Nombre, indexación y cuartil de la revista a la que enviará el artículo tras su traducción.

2. Posterior a la adjudicación:

- Boleta de honorarios por servicio prestado⁴.
- Comprobante de recepción del envío de la revista.

Se asignarán, al momento de la evaluación, bonificaciones por:

1.- Tema de investigación: Diversidades sexo-genéricas, Discapacidades, Neurodivergencias, Pueblos originarios, Migrantes, Personas mayores y NNA; en todas las áreas del conocimiento (se cautelará la concordancia del C.V. y trayectoria e impacto social en temáticas relativas). Además, en la actual convocatoria se sumará una bonificación para aquellos artículos que sean publicados en Revista Open Access.

³ Antes de realizar este pago se solicita contactar al mail fondos.inesgenero@uach.cl y finanzas.inesgenero@uach.cl para mayores detalles.

⁴ La glosa de la boleta debe ser solicitada al mail fondos.inesgenero@uach.cl y finanzas.inesgenero@uach.cl. La boleta de honorarios debe estar acompañada del anexo de actividades en formato ANID.

2.- Composición de equipo:

- o Multidisciplinario.
- o Triestamental (forman parte de su equipo personas estudiantes y funcionarias).
- o Integrante de Planta Adjunta.

Importante:

- La publicación puede pertenecer a cualquier área del conocimiento.
- Sólo se puede postular una iniciativa como responsable
- Se entregarán cupos reservados para la sede Puerto Montt y Coyhaique.
- Incorporar explícitamente el nombre del proyecto InES Género UCh en la publicación y el logo del proyecto en sus productos asociados⁵
- La gestión de gastos se realiza según normativa UCh y ANID vigentes.
- **Por normativa UCh no se pueden realizar pagos retroactivos ni fuera del mes calendario de la emisión del documento tributario que lo respalde.**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación contará con dos etapas:

1) Admisibilidad, dando cuenta si cumplen con los antecedentes y requisitos en relación con la documentación presentada. Este proceso puede tardar hasta 5 días hábiles desde la recepción del proyecto en la plataforma de postulación.

2) Evaluación individual y colectiva llevada a cabo por el equipo del proyecto InES Género 220001. Este proceso puede tardar hasta 10 días hábiles desde que es aprobada la admisibilidad del proyecto.

Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo con los antecedentes entregados en la postulación del proyecto.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
<u>Currículo:</u> evalúa las competencias y la experiencia acreditada de la responsable en relación con la propuesta presentada. Considera también la experiencia e idoneidad de su equipo de trabajo	20%
<u>Calidad:</u> La propuesta debe mostrar claridad, coherencia y adecuada justificación con la línea de trabajo de quien postula. Considera especialmente: <ul style="list-style-type: none">• Impacto del evento en su disciplina y en su grupo de	60%

⁵ Más información en manual de estilo gráfico (se entrega al firmar el convenio)

estudio • Bonificaciones estipuladas en las bases de este concurso.	
<u>Viabilidad:</u> Incluye la evaluación de la idoneidad del presupuesto presentado, considerando la correspondencia entre la solicitud de recursos y los montos máximos financiables.	20%

5. CALENDARIO

ACTIVIDAD	PLAZOS
Presentación y difusión concurso	Lunes 12 de mayo 2025
Apertura Concurso	Lunes 12 de mayo 2025
Evaluación admisibilidad	5 días hábiles desde la recepción
Evaluación técnica	10 días hábiles desde que se declara la admisibilidad
Cierre Concurso	Viernes 31 de octubre 2025

*Para dudas y consultas, escribir al correo **fondos.inesgenero@uach.cl**